

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 02-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 15 de Octubre de 2024, siendo las 13:00 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 02-2024 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 13:00 horas del día 15 de octubre del año 2024, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 02 (DOS)**, para la cual fueron convocados-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

SECRETARIO GENERAL: Procede a realizar pase de lista.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. Jose Martin Brizuela Garcia	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido Garcia.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Marquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vazquez Marquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernandez Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica Lopez.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
Lic. Nancy Vazquez Gomez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Camilo Aceves Gutierrez.	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 11 de 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 01-2024 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario General de lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01-2024 celebrada el día 01 de Octubre del 2024.
4. Se propone al Pleno del Ayuntamiento que sean autorizadas las personalidades del Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, Secretario General Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, Sindico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, Encargado de Hacienda Municipal, LCP. Orencio Ramirez Marquez, como representantes del Ayuntamiento para la firma de acuerdos, contratos y convenios con dependencias estatales y federales.
5. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García presenta punto de acuerdo para reconocer por el pleno del Ayuntamiento a los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ.
6. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García presenta punto de acuerdo para reconocer por el pleno del Ayuntamiento a los integrantes del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián.
7. La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, presenta punto de acuerdo para la aprobación de presupuesto y gasto para la contratación de la firma jurídica GIBOS, cuyo objetivo es contar con asesoría jurídica para todas las áreas del Ayuntamiento, por un monto de \$15,000 pesos mensuales.
8. El encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramirez Marquez, solicita la autorización y aprobación del Pleno del Ayuntamiento, de gastos fijos mensuales.
9. El Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia, presenta iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación del programa y presupuesto de actividades dentro del marco de la XXXII semana cultural por la conmemoración del 112 aniversario de vida municipal de San Julián.
10. El Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia, presenta iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de pago a maestros de Casa de la Cultura durante los meses de Octubre a Diciembre del 2024.

- 11.El Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia, presenta iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto y propuesta de remodelación de fachada en el lienzo charro Lic. Alberto Orozco Romero del municipio.
- 12.La Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia, en conjunto con la Directora de Educación, Lic. Alma Daniela Martinez Garcia, presentan iniciativa para análisis, discusión y aprobación de subsidios a instituciones educativas del municipio.
- 13.La Regidora Lic. Yolanda Salcido García en conjunto con el Director de Comunicación Social, Lic. Salvador Muñoz Màrquez, presentan iniciativa para la contratación de servicios de internet de Starlink.
- 14.La Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia en conjunto con el Director de Comunicación Social, Lic. Salvador Muñoz Màrquez, presentan iniciativa para su análisis, discusión y aprobación de presupuesto para el pago de Pauta Publicitaria de Facebook.
- 15.La Regidora C. Martha Alicia Vazquez Marquez, presenta iniciativa para su analisis, discusion y aprobación de presupuesto para dar continuidad al programa denominado “Calidad de Vida”
- 16.El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, presenta ante el Pleno del Ayuntamiento la propuesta para ocupar de forma permanente el cargo del Órgano Interno de Control.
- 17.El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, terna de propuestas para ocupar de forma permanente el cargo de Juez Municipal.
- 18.Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL ORDEN DIA		
FAVOR	CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia y se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogado el primero y segundo punto, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.--

PUNTO TRES. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01-2024 celebrada el día 01 de Octubre del 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido del acta 01-2024 se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de la misma.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA 01-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO 03: Se aprueba por mayoría el omitir la lectura del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01-2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01-2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 01-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO 04: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento el acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01-2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO. Se propone al Pleno del Ayuntamiento que sean autorizadas las personalidades del Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, Secretario General Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, Sindico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, Encargado de Hacienda Municipal, LCP. Orencio Ramirez Marquez, como representantes del H. Ayuntamiento para la firma de acuerdos, contratos y convenios con dependencias estatales y federales. -----

(ANEXO).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz. De no haber intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO 05: Se aprueba la autorización de las personalidades del Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, Secretario General Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, Sindico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, Encargado de Hacienda Municipal, LCP. Orencio Ramirez Marquez, como representantes del H. Ayuntamiento para la firma de acuerdos, contratos y convenios con dependencias estatales y federales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CINCO: El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García presenta punto de acuerdo para reconocer por el pleno del Ayuntamiento a los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se hace de su conocimiento la integración del Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ (da lectura a la integración del consejo. DOC ANEXO 01).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este H. Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ. En uso de la voz: Con su permiso,yo quisiera hacer un comentario en relación con estas personas,en los nombramientos que nos dieron en la sesión pasada estaba el C.Camilo como tal en el tema de agua potable no se si sea conveniente que se incorporara aquí también.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: Si lo ven bien y quisiera ser usted C. Camilo ser parte del consejo claro que si.-----

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIÉRREZ: En uso de la voz: No, no quiero ser parte del concejo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Al no presentarse otro comentario, Secretario me hace el favor de someterlo a votación para seguir con el orden del día.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9(ONCE)	2 (DOS)	0 (cero)

ACUERDO 06: Se aprueba por MAYORÍA el Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A continuación se da lectura a la lista de asistencia a los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ, que se les ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

Miembros del Consejo Administrativo del Organismo Operador Descentralizado SAPAJ. Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SEIS. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García presenta punto de acuerdo para reconocer por el pleno del Ayuntamiento a los integrantes del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se hace de su conocimiento la integración del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián. (Se da lectura a la integración del consejo. DOC ANEXO 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Simplemente en considerar si lo ven conveniente generar una convocatoria abierta a la ciudadanía para que formen parte de estos consejos, es un tema que en algún momento pues ya lo habíamos comentado nosotros, simplemente para que la ciudadanía, la población interesada en formar parte de las soluciones y problemáticas que se presentan en nuestro municipio, es cuanto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias por la aportación, para continuar con el orden del día considero prudente tomar protesta los integrantes que están ahorita, lanzamos la convocatoria y en base de la reglamentación se ve quienes se pueden integrar.-----

SECRETARIO GENERAL: Si me permiten el uso de la voz, se están integrando algunos consejos en conformidad a lo que establece la reglamentación municipal, los reglamentos en algunos casos ya establecen que figuras deben de integrar los concejos, por eso se están formando en este caso en el organismo del agua y del instituto de la mujer que son organismos públicos descentralizados, hay otras dependencias que están trabajando justamente en la integración de concejos con la invitación a la ciudadanía a través de la directora de participación ciudadana, que dicho está de más está revisando los reglamentos de cada una de las dependencias, para que aquellos que tienen que llevar a cabo una integración a base de su reglamentación así lo sean y los que no se considere la integración mediante una convocatoria ciudadana. En la administración actual la idea es que todas las dependencias tengan la conformación de su concejo, en algunos casos no será necesaria la toma de protesta ante el Ayuntamiento pero si la conformación de los concejos para que haya una buena participación ciudadana.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: A mi me gustaría formar parte del concejo, dado que una de mis comisiones que acordamos en la sesión pasada era de equidad de género, entonces siento que me gustaría pertenecer a este concejo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, entonces se suma a la lista de asistencia de esta toma de protesta.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ. En uso de la voz: Con su permiso, quisiera hacer un comentario como sugerencia, ya que aquí son diez personas, no sería bueno incorporar que fueran números noes en las comisiones para efectos de votaciones para que se considere en otras comisiones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que no hay más comentarios me hace favor Secretario de someterlo a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO 07: Se aprueba por la totalidad de los miembros del Ayuntamiento el Consejo del Instituto de las Mujeres de San Julián, integrando a la Regidora Lic. Diana Martina Huerta Soto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, que se les ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

Miembros del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián. Sí protesto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". -----

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SIETE. La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia, presenta punto de acuerdo para la aprobación de presupuesto y gasto para la contratación de la firma jurídica GIBOS, cuyo objetivo es contar con asesoría jurídica para todas las áreas del Ayuntamiento, por un monto de \$15,000 pesos mensuales. -----

(ANEXO 03)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: Gracias presidente, con fundamento en el artículo 52, fracción II, que es el derecho de

representar al municipio en los contratos que se le otorgan en los que el Ayuntamiento ordene intervención, y la fracción III de representar al Municipio en las controversias del que este sea parte, consideramos la contratación de un bufete de abogados, hay que recalcar que en todas las administraciones siempre se han tenido abogados de esto, en las administraciones anteriores han contratado bufetes separados, puede ser que uno sea solo para hacienda pública y otro que se encargue de sindicatura, ustedes saben que por ejemplo lo que es ahorita en SAPAJ también pueda necesitar, entonces revisando los costos de ellos, quienes también trabajaron la administración pasada la verdad es que el desempeño que han tenido los consideramos muy bueno y solo cobrarán \$15,000.00 mensuales y se van a encargar de cualquier controversia que se presente en cualquier dependencia, si en este, nose, por mencionar el Instituto de la Mujer tiene alguna controversia ellos tienen la obligación de atenderla, y por ejemplo en promoción económica si se necesitan ellos están en toda disposición, entonces la verdad si consideramos que es un muy buen punto y es una muy buena oportunidad para tenerlos, ademas ellos ya han trabajado y trabajan con otros Ayuntamientos como lo son el de San Juan o el de Tepa o el de Autlán que es donde ellos han estado ahí, además comparándolos así con otros les comentaba que por ejemplo hay un monto aproximado de un bufete que se encarga solo de Sindicatura que cobrará solo \$12,000.00 mensuales y aparte existía otro para Hacienda Municipal que les cobraba aproximadamente \$17,000.00 pesos, entonces ustedes pueden ver que en este caso el costo es algo excesivo y el de nosotros está bastante considerable, el servicio yo creo que es muy completo y entonces sí les agradecería mucho que lo pensaran y cuando necesiten, pues ahí estoy.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto si alguien quisiera hacer uso de la voz referente a la propuesta.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ.En uso de la voz: Con su permiso, bueno estaba viendo que está firmado con fecha del siete de agosto, solo por aclarar las fechas de cuando a cuando seria el contratar a esas personas porque aquí puede ser un juego de palabras porque aquí está siete de agosto y no concuerda con el oficio.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz:si, de hecho si, el oficio lo hizo la secretaría y lo entregó, este al momento de yo revisarlo, después me di cuenta que estaba la fecha y hay unas palabras ahí de error de redacción, de hecho ya lo recalque y lo tengo ahí como observación.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ.En uso de la voz:Lo que pasa es que con la fecha para efectos de contratación es muy importante, porque puede haber un juego de palabras que los contratas desde el siete de agosto como aquí decía.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz:El contrato de nosotros es a partir del primero de octubre, de hecho ellos deberían de estar laborando con nosotros ya desde hace quince días, ellos saben que estábamos esperando su aprobación del gasto apenas para poder hacer el pago, porque no lo hemos pagado, y si usted revisa ahí, bueno más bien, de hecho ellos si nosotros no

queremos que se haga el contrato ellos automáticamente pueden rescindir de sus servicios sin ningun problema.-----

REGIDORA LIC. NANCY VAZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: ¿Quién es esta firma jurídica?-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: Se llaman GIBOS, están en Guadalajara y ellos se encargan pues de trabajar prácticamente con el ayuntamiento, también son especializados en hacienda pública, sobre todo porque sabemos que es muy delicado el asunto del dinero.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: En lo personal considero que tienen un equipo muy capaz, ustedes, para llevar a cabo todo las, ahora sí que situaciones legales que se encuentren en la sindicatura tanto como en el area de tesoreria, en lo personal considero y se me hace un gasto innecesario en este momento y mas como quedo esta administración, es mi punto de vista.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: De llegarse a aprobar, seria por los tres años o por cuánto tiempo, ya que tampoco no lo mencionaron, y ahí me quedo es duda.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: El asunto es que si nosotros vemos que no nos están sirviendo, por ejemplo ahorita revisando ya como el historial que había, no sé si usted puede mencionar cuantas demandas había cuando usted estaba de síndico en la administración.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Cuando nosotros ingresamos teníamos en ese momento ocho, que venían arrastrando de diferentes administraciones, no voy a nombrar personas, y eran las que teníamos vigentes en ese momento y también cabe mencionar que las escrituras en ese tiempo, no teniamos escrituras de las areas de donacion del municipio, pues no se contaba con este formato legal que le de esa garantía al municipio de que es del pueblo y se podía prestar a otro tipo de juegos, ahi tambien me toco en ese momento de recopilar toda la información y demás para que los que no tenían escritura las, yo creo que aún quedan algunas, no se que tantas, trate de acomodar todo en orden por fechas, alfabético y demas, nose, me imagino que se mantuvo así solo para ya ir incorporando, esa parte considero que tiene la capacidad de hacerlo, yo lo hice, cualquiera lo puede hacer, entonces ahorita en cuestión de demandas creo que es menos.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: En cuestión de demandas solo hay con tres personas y son cinco casos diferentes, hay un asunto de una antena que en realidad ni siquiera va a proceder, que ahí está, revisando ya caso por caso en realidad no hay demandas, por así decirlo, están estas que están pausadas que ya tiene muchísimos años que no hay manera de que procedan que se se han ido tras amparo, tras amparo, tras amparo, pero que no ha pasado de ahí, entonces lo importante de tener el bufete es sobre todo para prever cualquier clase de participación que se pueda ver, es importante tener un domicilio en guadalajara para poder resolver las cosas de rápido, porque usted sabe perfectamente, que a la hora que nos lleguen avisos, pues te resulta que hoy a las cinco de la tarde y ya no alcanzamos,

entonces no es nada más como si ya los tenemos a ellos como representantes pues esta perfecto. La situación que tenemos con SAPAJ por el asunto de pagos y cosas así, aveces que la administración pasada me comentaba que tenían demandas laborales entonces sí es importante que no se tome nada mas como el asunto de nosotros, a veces sí es importante que venga gente externa también para que, a lo mejor nosotros también como síndico es que sabes que no tienes la razón, entonces también como para negociar, para poder mediar, para que nos ayuden a nosotros como personas, ya como parte del ayuntamiento de nuestra obligación, si considero que es importante, recalcar que ya se ha llevado también en otras administraciones, el costo es muy bajo porque si ustedes investigan es muy poquito, si me dan la oportunidad después les doy los costos, hay otros bufetes de abogados que nos cobran por comisión, si yo en mi caso gano trescientos mil pesos me vas a dar treinta mil pesos de lo que ganaste más lo que tengo que pagar cada mes, en este caso no, quince mil quede quien quede y el caso que sea son quince mil.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Tengo una duda directamente para para la síndico, síndico ¿usted me podrá lograr comprender ahorita existen tres laudos actualmente?-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Son tres, lo de la antena, son dos personas, ahorita están en pausa.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Me refiero a que se dictó sentencia.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Se dictó sentencia, no para nada, osea se dictó sentencia pero eso fue en la administración pasada, se dictó sentencia, este nosotros la ganamos como ayuntamiento, digo nosotros porque ya somos parte, después ellos volvieron a poner el amparo, entonces ahí está, es como el tercer o cuarto amparo que hay porque ellos quieren que quitemos la antena, pero la antena no es asunto de nosotros, como es parte de una empresa, nosotros no tenemos derecho mover esos y a aparte no tenemos la maquinaria, entonces sería muy costoso para nosotros específicamente con la antena.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: No, quizás no me di a entender, actualmente cuantos tenemos ya con sentencia que el ayuntamiento está obligado a liquidar, según yo había dos para liquidarse, es la información que tengo, desconozco por eso pido su opinión.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: No para liquidar no, tenemos, hay una demanda laboral que está desde hace muchísimos años que es con esta, no, no hay nada, todo está en ceros, prácticamente son tres casos que están ahí por estar, no hay nada pendiente, no hay nada.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Una última aportación, es recomendación,, si consideran que ahorita no es pertinente utilizarlos, bueno lo comento por el lado de SAPAJ, sin embargo si mal no recuerdo en SAPAJ es un asunto, ¿cuántos asuntos laborales se tienen?-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: De hecho fíjese lo que son las cosas, nos llegó de parte del juzgado VI ya de guadalajara un asunto que interviene con catastro, que no, es asunto civil no es de nosotros, entonces cómo es importante de repente estar rápido notificandonos y ellos entonces son los que están llevando, y sabes que licenciado me puede enviar de favor tal documento y va, de hecho mañana se va paquetería con ellos porque necesitamos entregar rápido la documentación, osea, no son cosas que nos, por ejemplo el asunto de catastro no es directamente con catastro, si no es asunto de que un matrimonio y quedamos como en medio por así decirlo, exacto como tercero, pero nada más es entregar documentación como muestra para un asunto que ellos tienen que hacer pero no es asunto directo, entonces sí es importante que estén ellos por la facilidad que tienen de mover las cosas y la rapidez, porque en realidad si sacamos cuentas nos saldria mas caro estar nos trasladando a cada momento para alla y para cualquier cosa que lo que ellos nos van a cobrar. No es tanto porque se necesite , si no porque necesitamos proveer cada futuro problema que se pueda hacer más grande, que no sabemos en realidad cómo pueda funcionar a la hora de hacerlos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si no hay algún otro comentario para continuar con el orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad del Ayuntamiento el presupuesto y gasto para la contratación de la firma jurídica GIBOS, cuyo objetivo es contar con asesoría jurídica para todas las áreas del Ayuntamiento, por un monto de \$15,000 pesos mensuales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO OCHO. El encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramirez Marquez, solicita la autorización y aprobación del Pleno del Ayuntamiento, de gastos fijos mensuales señalados en el oficio MSJ/HM/2024-03 .-----

(ANEXO 04).

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: ¿Consideran que venga el encargado de la Hacienda Municipal?-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Voy a hacer una intervención, yo considero que usted me puede dar respuesta.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: Es muy sencillo el documento, expresamos las dudas y vemos sobre la marcha si se requiere. Mi duda es el apoyo único de mil quinientos a beneficio de personas a escasos recursos, que requieran el ingreso a centro de rehabilitación, para alcohólicos y adictos de San Julián para su recuperación, ¿ya hay personas y cuántas hay?, ¿cómo se cataloga para que sea una persona de escasos recursos? Hay algún estudio socioeconómico. Porque detrás de la hoja hay otro que decía tres mil quinientos por mes para el centro de rehabilitación de alcohólicos anónimos de San Julián, nada más era la duda, porque dice apoyo único, si era para cuántas personas, porque dice apoyo único a beneficio de personas.-----

SECRETARIO GENERAL:En uso de la voz: Pareciera que se está duplicando, sin embargo, hay un apoyo que se le da en este caso al centro de rehabilitación, a la institución como tal, y el gasto de apoyo unico se le da a personas que acuden al ayuntamiento para poder ingresar a alguna persona al centro de rehabilitación, se les da por lo menos una aportación para que puedan ingresar. En el asilo es el mismo caso, hay un gasto que se le da como tal a la institución y el otro es un gasto para una persona y que necesita cubrir algunos gastos por cuestión de que no tiene familia ni quien lo apoye.-----

REGIDORA LIC. NANCY VAZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Efectivamente como lo comenta el compañero Secretario se acercan personas que los anexan y porque es por única vez, en ocasiones se vuelve un vicio, la familia va, lo saca y no terminan su proceso de, y después vuelven a solicitar el apoyo, porque si son de escasos recursos pero no cumplen con el tiempo determinado. Una sugerencia en la hoja dos, en el párrafo dos, establecen,nose,yo en cuanto veo esta palabra me brinca, los niños discapacitados, ojo y espero que todos nos lo llevemos de tarea no son discapacitados, ya esta legalmente ahora si que establecido por el Congreso Estatal, Federal, son personas con discapacidad, y segundo de lo que comentaban ahorita se puede ver que son dos aportaciones al asilo, una de cuatro mil pesos y la otra de siete mil pesos, que se establece para los meses de octubre, noviembre y diciembre;y se esta solicitando para esta ocasion aprobar el apoyo de cuatro mil pesos mensuales, desde mi punto de ver, porque tambien es un area, una institucion donde se a tenido acercamientos pues realmente hay algunos adultos mayores que si tienen enfermedades y padecimientos mas elevados donde requieren generar compras de medicamentos, si hay donatarios, pero tambien requieren de este recurso, yo solicito que en vez de que sean los siete mil ahora si que sea aludiendo a los cuatro mil pesos que vamos a autorizar de manera mensual, si lo aprovamos, en vez de siete mil sean doce mil para aprobar los cuatro de cada mes octubre, noviembre y diciembre, son cinco de diferencia, igual los pongo a consideracion.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Precisamente el Tesorero y yo nos reunimos con Chiquita y negociamos esto de aquí a diciembre por la cuestión de escasez económica en la que nos encontramos con el Ayuntamiento ahorita y vamos a tener una reunión entrando enero porque la intención es apoyarles más como se les dijo, se les va a apoyar aorta estos tres meses y los tres años primeramente Dios, ya que ahora sí que el apoyo para el asilo queremos que sea lo más que se pueda, y llegamos al acuerdo de esta cantidad por estos tres meses y el la primera semana de enero nos volveremos a reunir con ellas para pactar un apoyo más.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometaló a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO:Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento los gastos fijos mensuales señalados en el oficio MSJ/HM/2024-03.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NUEVE. El Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia, presenta iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación del programa y presupuesto de actividades dentro del marco de la XXXII semana cultural por la conmemoración del 112 aniversario de vida municipal de San Julián.-----

(ANEXO 05).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: Buenas tardes nuevamente a todos, les hicimos llegar el presupuesto de las actividades dentro del programa que son diversas, no solo se limita al área de cultura, si no que se trabajarán las áreas de educación, deporte, turismo y promoción económica, porque buscamos hacer uso de la cercanía de los municipios cercanos y hasta del Estado para traer actividades de cultura que no nos generen tanto costo, muchos municipios solo nos cobran los viáticos, pudiendo analizar también el presupuesto podemos ver que el cuarenta por ciento del presupuesto total se va en sonido y en entarimado, así que yo quisiera, se que por ahorita no, pero en su momento hay que proponer y ojala fuera

pronto de hacernos de un sonido que en tres años se paga solo, y de darle un mantenimiento al entarimado ya que el por el momento está en condiciones de no usarse, pero la estructura está buena y se está cotizando el mejorarlo. También nos estaremos apoyando de las áreas de grupos educativos como la UDG y el IFOJ, además de instituciones religiosas como lo son Grupo de Misiones.-----

REGIDORA LIC. NANCY VAZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Primera se me hace muy buena la iniciativa de contar con un sonido del municipio, y de revestir el entarimado, ya que son una necesidad, propongo y lo presente en los egresos de diciembre para que ya cuente con esa cantidad. Segunda, perdon se me fueron las cabras, comentarles que se acercaron conmigo alumnos de la preparatoria y me comentaron que esta ocasión no se les apoyara, no se si sea así, o ahorita me lo hacen saber. Tengo entendido que son diez grupos y propongo dar unos dos mil pesos por grupo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El Director y Coordinador del módulo s se acercaron conmigo para ver la manera de apoyarles a premiar a los tres primeros lugares, me comentaba que se les premia con viaje, los apoyaremos con el transporte, que viene dando la suma aproximada del apoyo que se les daría a cada grupo, y esa sería nuestra aportación.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Algo que en lo personal veo porque me llevo a suceder, si se presenta un gasto excesivo para algunos alumnos que son la mayoría, pero la mayoría trabajan y se pagan sus estudios, y la semana cultural es un gasto extra, sus actividades son excepcionales, así que propongo que el apoyo a los alumnos sea aunque se con unos mil pesos.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Es cierto, es mucho el gasto de la semana cultural, pero también es cierto que a los muchachos por parte de la UDG se les da una hoja de patrocinadores y no les miento, el año pasado hubo un grupo que junto cerca de treinta mil pesos de puros patrocinios que de que van, pide, pero también es cierto que no se saben administrar, creo yo que el darles aquí dinero solo es la oportunidad de que gasten más, no digo que todos los grupos, pero de necesitar sería mejor el apoyarlos en especie que con dinero.-----

REGIDORA LIC. NANCY VAZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Estoy totalmente de acuerdo.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ. En uso de la voz: Unos vales canjeables.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: Ya nada más para retroalimentar un poco lo que dice la Regidora Nancy en el área de educación, lo pongo como ejemplo, van a participar todas las escuelas en una actividad que ya se viene haciendo hace años, la vía de la catrina, donde harán una catrina en tapete, entonces se buscó premiar a todas las escuelas porque aquí es reconocer el esfuerzo que hacen todas, y no se hará económico, se les dará un kit de intendencia porque fue lo que las escuelas están pidiendo, vamos a buscar en promoción económica un

concurso de gastronómico e igual la premiación no es efectivo vamos a dar en especie una licuadora, una batidora; nuestro trabajo es reconocer el esfuerzo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento la iniciativa del programa y presupuesto de actividades dentro del marco de la XXXII semana cultural por la conmemoración del 112 aniversario de vida municipal de San Julián. ANEXO 05-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIEZ. El Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia, presenta iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de pago a maestros de Casa de la Cultura durante los meses de Octubre a Diciembre del 2024.

(ANEXO 06).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: Se les hizo llegar los talleres que hay, los maestros y sus apoyos respectivos, cabe mencionar que los alumnos dan una cuota de cooperación, nuestro objetivo es que lo que recolectemos en casa de la cultura mensualmente llegue a Hacienda Municipal para que podamos pagar a los maestros; ya tenemos programada una junta con los maestros para hacer una distribución equitativa de alumnos.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ. En uso de la voz: Estaba checando lo que se le paga a cada maestro, y hay una persona que ha puesto en alto el nombre de San Julián, y hay desequilibrio en horas laboradas y el sueldo, ya que el de todos es igual y los horarios varían.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: Se van a regular los maestros con los horarios, clases y el sueldo de una manera equitativa.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento la iniciativa del presupuesto de pago a maestros de Casa de la Cultura durante los meses de Octubre a Diciembre del 2024. ANEXO 06-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO ONCE. El Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia, presenta iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto y propuesta de remodelación de fachada en el lienzo charro Lic. Alberto Orozco Romero del municipio. -----

(ANEXO 07).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. Jose Martin Brizuela Garcia.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: (da lectura a la propuesta previamente anexada) Cabe comentar que los colores de la fachada se someterán a votación de la población en caso de que aprueben el proyecto, para que quede sin fines políticos, sino que queden más acorde a este tipo de institución.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: así es ya se encuentran los colores regulados por la ley Federal.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: El presupuesto está por partidas, por el caso de que no se pruebe en su totalidad (da lectura a las partidas presupuestales que se encuentran en el Doc. ANEXO 07).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL:En uso de la voz: Les pregunto si alguien tiene algún comentario o quiere hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIÉRREZ: En uso de la voz: ¿Estamos hablando de todo el frente hasta la taquilla?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL:En uso de la voz: Así es, del frente, por la calle Iturbide.----

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIÉRREZ: En uso de la voz: ¿Tienen pensado hacer algo en el interior también?-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ. En uso de la voz: De hecho yo en su momento quería hacer una propuesta, lo que pasa es que se me asignó la comisión de patrimonio, y creo que el lienzo charro va dentro del patrimonio, este desgraciadamente, con la administración pasada no pudimos concluir un proyecto que era hacer los corrales, estos se quitaron, había algo que daba muy mala imagen que eran unas caballerizas, esas caballerizas un tiempo se usaron bien después se comenzaron aviciar, a crear conflictos, lo cual se tomó la decisión de quitarlas y creo que fue una buena decisión, y poco a poco se fue ido limpiando, igual la vez pasada hicieron dos eventos de holstein ganaderos y creo que tuvieron un impacto y parte de eso era como ahorita el tema del tapalco que lo rentan muy caro, la vez pasada rentaron unos toldos, y pues si porque no hacer ya una estructura que pueda quedar un área de usos múltiples y esos corrales tenía proyectados que fueran una parte fijos y otros desarmables para pudieran funcionar para otro tipo de eventos, hay un detalle ahí que siempre nos lo jugaron con el dedo en la boca, la puerta que está frente a la prepa siempre a estado en muy malas condiciones debido a que cuando se hacen los rodeos siempre que bajan el escenario las chocan por la ubicación del escenario está en diagonal con la puerta de la calle, entonces es muy complicado que maniobren ahí, entonces sería mover esa puerta y tener la manera de tener esa puerta bien cerrada y con un control, con una puerta pequeña para que entren los de a caballo y ya que se ocupe se abre la puerta grande para que entren los camiones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: Es una muy buena propuesta que ya llevando a cabo estas modificaciones sigan latentes estos cambios.-----

REGIDORA LIC. NANCY VAZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Le comenté al arquitecto que yo veo aquí, que viene establecida el barandal de cinco, piezas, la puerta de herrería en el acceso principal, pero me faltó una puerta la los caballos, pero ya me está explicando para corroborar.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: Realmente la manejamos como el área de taquillas, si es el área de caballos por decirlo así.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más comentarios, Secretario someto a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO:Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento la iniciativa del presupuesto y propuesta de remodelación de fachada en el lienzo charro Lic. Alberto Orozco Romero del municipio ANEXO 07.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DOCE. La Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia, en conjunto con la Directora de Educación, Lic. Alma Daniela Martinez Garcia, presentan iniciativa para análisis, discusión y aprobación de subsidios a instituciones educativas del municipio.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia.-----

REGIDORA LIC.YOLANDA SALCIDO GARCÍA.En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa. ANEXO 08.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometaló a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento la iniciativa de gastos y subsidios a instituciones educativas del municipio ANEXO 08.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRECE. La Regidora Lic. Yolanda Salcido García en conjunto con el Director de Comunicación Social, Lic. Salvador Muñoz Márquez, presentan iniciativa para la contratación de servicios de internet de Starlink.-----

(ANEXO 09).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia.-----

REGIDORA LIC.YOLANDA SALCIDO GARCÍA.En uso de la voz: (Comenta los beneficios de contar con este servicio, ya que se vería reflejado en ahorros significativos y una mejora de servicios).-----

LIC. SALVADOR MUÑOZ MÁRQUEZ.En uso de la voz: (Explica de forma detallada los beneficios de este servicio. -----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. En uso de la voz: Solicitó que una vez que se compre la antena, esta se agregue al inventario de bienes del municipio.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento la iniciativa para la contratación de servicios de internet de Starlink. ANEXO 09-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CATORCE. La Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia en conjunto con el Director de Comunicación Social, Lic. Salvador Muñoz Márquez, presentan iniciativa para su análisis, discusión y aprobación de presupuesto para el pago de Pauta Publicitaria de Facebook.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia.-----

REGIDORA LIC.YOLANDA SALCIDO GARCÍA.En uso de la voz: (Da lectura a la iniciativa (ANEXO 10). -----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ.En uso de la voz: la cantidad se me hace mejor ajustarla en un rango de cinco a diez mil, que sea unos siete mil quinientos o diez mil pesos dejarlos fijos. para que no quede esa flexibilidad para efectos de claridad.-----

LIC. SALVADOR MUÑOZ MÁRQUEZ.En uso de la voz: Depende el consumo el precio, por ello el rango que se maneja ya que no sería un contrato fijo, y la temporalidad es por el periodo de la administración.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9(NUEVE)	2(DOS)	0 (cero)

ACUERDO:Se aprueba por **MAYORÍA** la iniciativa de presupuesto para el pago de Pauta Publicitaria de Facebook. ANEXO 10 -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO QUINCE. La Regidora C. Martha Alicia Vazquez Marquez, presenta iniciativa para su análisis, discusión y aprobación de presupuesto para dar continuidad al programa denominado “Calidad de Vida”.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora C. Martha Alicia Vazquez Marquez.-----

REGIDORA C. MARTHA ALICIA VAZQUEZ MARQUEZ.En uso de la voz: (Da lectura a la iniciativa ANEXO 11-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo comentarios al respecto, Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO:Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento la iniciativa de presupuesto hasta por la cantidad de \$12,000 (Doce mil pesos 00/100 MN) para dar continuidad al programa denominado “Calidad de Vida”.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIECISÉIS. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, presenta ante el Pleno del Ayuntamiento la propuesta para ocupar de forma permanente el cargo del Órgano Interno de Control.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. (Presenta la propuesta ANEXO 12).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los miembros del Ayuntamiento la personalidad del Lic. Humberto Angulo Muñoz para ocupar de forma permanente el cargo del Órgano Interno de Control para el periodo 2024-2027.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado del Órgano Interno de Control que se le ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?.-----

LIC. HUMBERTO ANGULO MUÑOZ. Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIECISIETE. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, terna de propuestas para ocupar de forma permanente el cargo de Juez Municipal.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Da lectura a las cartas de intención de las personas que integran la terna (ANEXOS 13,14,15) y explica la dinámica de votación por cédula.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometalo a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR CÉDULA		
Enrique Uriel Martínez Hernandez.	Mayra Lizette Gonzalez Real.	Maria Guadalupe Angulo Ramirez.
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los miembros del Ayuntamiento la personalidad del Lic. Enrique Uriel Martínez Hernández para ocupar de forma permanente el cargo de Juez Municipal.-----

Se procede a la toma de protesta.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez Municipal que se le ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

LIC. ENRIQUE URIEL MARTÍNEZ HERNANDEZ. Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIECIOCHO. Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 15:01 HRS, del día 15 de Octubre de 2024 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 02-2024 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento Con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.

-----**CONSTE**-----

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia. Presidente Municipal.	
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia. Síndico.	
Arq. Jose Martin Brizuela Garcia. Regidor.	
Lic. Yolanda Salcido Garcia. Regidora.	
C. Luis Alonso García Marquez. Regidor.	
C. Martha Alicia Vazquez Marquez.	

Regidora.	
C. Pedro Hernandez Jacobo. Regidor.	
C. Juan Bernardo Mojica Lòpez. Regidor.	
Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora.	
Lic. Nancy Vazquez Gòmez. Regidora.	
C. Camilo Aceves Gutierrez. Regidor.	
L.G.C. Rigoberto Ramìrez Ornelas. Secretario General.	

-----ANEXOS 01 A 12-----